

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino	Fecha de nacimiento
<i>Repertorio de Opera y Oratorio</i>			
5105508802 S0534	Camacho Acevedo, María de la Paloma	Conserv. Sup. Madrid	10- 4-1953.
0537052457 S0534	Campos Ayllón, Milagros	Conserv. Sup. Madrid	8- 4-1960.
<i>Saxofón</i>			
2145886257 S0534	Mira Chorro, Israel	Conserv. Sup. Murcia	2-10-1965.
<i>Solfeo y Teoría de la Música</i>			
1058259302 S0534	Cano Redondo, Julia Isabel	Conserv. Prof. Madrid-Perú	11- 4-1958.
1256583157 S0534	Nozal Alvarez, Luis	Conserv. Prof. Zaragoza	17- 1-1937.
0002597335 S0534	Pérez Martínez, María del Carmen	Conserv. Elem. Ciudad Real	18- 3-1930.
0589821035 S0534	García Buendía, Alfredo	Conserv. Elem. Ciudad Real	21-10-1962.
2285062502 S0534	Nieto Noguera, Julia	Conserv. Sup. Murcia	25- 8-1937.
2246033268 S0534	Climent Albadalejo, María del Carmen	Conserv. Sup. Murcia	4- 7-1955.
2322362224 S0534	Jódar García, Rosario Rita	Conserv. Sup. Murcia	10- 3-1961.
1269164402 S0534	Encina Guzmán, María Isabel Celia	Conserv. Elem. Palencia	30- 6-1950.
3350060668 S0534	Rincón Díaz-Toledo, Angel	Conserv. Elem. Puertollano	2- 6-1967.
1300440035 S0534	Domingo Corral, Pedro Luis	Conserv. Elem. Avila	3- 7-1941.
7415884924 S0534	Díaz Torrecillas, Baltasara	Conserv. Sup. Murcia	7- 3-1953.
0964265146 S0534	Carvajal Baños, María Jesús	Conserv. Prof. Gijón	21-10-1943.
2133802302 S0534	Cartagena Trives, Angustias Teresa	Conserv. Elem. Melilla	15-10-1946.
1061043757 S0534	Valle Valdés, María del Rosario del	Conserv. Prof. Gijón	28- 1-1932.
1715952668 S0534	Fernández Amat, María del Carmen	Conserv. Elem. Huesca	16- 7-1963.
1720900268 S0534	Solans Armillas, Ricardo José	Conserv. Prof. Zaragoza	13- 2-1962.
1678845924 S0534	García Tierno, María Lourdes Asunción	Conserv. Elem. Soria	26- 3-1958.
1077871902 S0534	González Redondo, José Antonio	Conserv. Prof. Gijón	13- 6-1947.
<i>Trombón</i>			
2433176057 S0534	Ibáñez Rodilla, Julio Antonio	Conserv. Sup. Madrid	13- 8-1962.
<i>Trombón-Tuba</i>			
2139245357 S0534	Mas Varó, Antonio Vicente	Conserv. Elem. Cartagena	22-11-1955.
7336329702 S0534	Marco Ramos, José Francisco	Conserv. Prof. Zaragoza	9-12-1950.
<i>Trompa</i>			
2902728468 S0534	Rebollar Sorribes, José Antonio	Conserv. Prof. Zaragoza	3- 9-1965.
<i>Trompeta</i>			
2489940568 S0534	Sambartolomé Cortés, José Miguel	Conserv. Elem. Ciudad Real	1- 4-1961.
2433403002 S0534	Casas Pla, Jaime Javier	Conserv. Sup. Murcia	11- 4-1965.
2144586135 S0534	Pastor Pastor, José Javier	Conserv. Elem. Huesca	21- 4-1964.
<i>Violín</i>			
0973731468 S0534	Suárez Trigal, Manuel	Conserv. Elem. Cartagena	25- 5-1961.

22141 ORDEN de 24 de septiembre de 1987 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, a los opositores procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 25 de marzo de 1987.

De conformidad con lo dispuesto en la base 8, apartados 6 y 7, de la Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocaban pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto a los opositores relacionados en el anexo a la presente Orden, con la asignación del número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.-Adjudicar destino provisional al mencionado Profesorado, para realizar el período de prácticas, según el anexo a la presente Orden.

Tercero.-Dado el corto espacio de tiempo transcurrido desde la finalización del plazo de presentación de la documentación a que se refiere la base 8 de la Orden de convocatoria citada, no ha sido posible la revisión de la misma. Por ello el hecho de que se realice el presente nombramiento de funcionarios en prácticas no presupone que los opositores nombrados reúnan las condiciones exigidas para serlo.

Una vez ultimada la revisión de las citadas documentaciones se publicará, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado» una Orden complementaria con la exclusión del nombramiento de los que no hayan demostrado reunir los requisitos exigidos en la convocatoria del concurso-oposición.

Cuarto.-El nombramiento como funcionario en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos desde el momento de la incorporación a sus destinos provisionales.

Quinto.-Conforme a lo previsto en las instrucciones de la Subsecretaría de este Departamento, de 5 de junio de 1987, los interesados se personarán en las Direcciones Provinciales correspondientes el próximo día 30 de septiembre, a las nueve horas, y aportarán la declaración que se indica en el apartado 7.º de la presente Orden.

Sexto.-De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 de la base 8 de la Orden de convocatoria citada, aquellos opositores que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrera, interinos, contratados administrativos o como personal laboral, deberán optar expresamente por las remuneraciones que vienen percibiendo en cualquiera de estas situaciones, o por las que les corresponda como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, durante el tiempo que duren éstas.

Séptimo.-Los opositores nombrados funcionarios en prácticas a través de la presente Orden deberán declarar, bajo juramento o promesa, que no se hallan incurso en alguna de las causas de incompatibilidad de las previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Octavo.—Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Noveno.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en el

artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino	Fecha de nacimiento
	<i>Canto</i>		
3138919224 SO533	Rodríguez Valverde, José	Conservatorio Profesional de Cáceres	26- 2-1953.
	<i>Dirección Escénica</i>		
2240710357 SO533	Morales Marín, Antonio	Conservatorio Superior de Murcia	17- 1-1949.
	<i>Dirección de Orquesta y Conjunto Instrumental</i>		
2278158368 SO533	Lauret Mediato, Benito	Conservatorio Superior de Murcia	3- 7-1929.
	<i>Flauta</i>		
0622432046 SO533	Angulo Cruz, Miguel Angel	Conservatorio Profesional de Salamanca	22-12-1963.
5135895657 SO533	Gómez Aguado, Fernando	Conservatorio Profesional de Zaragoza	24- 6-1963.
	<i>Música de Cámara</i>		
2235737335 SO533	Baró Bo, Miguel Mariano	Conservatorio Superior de Murcia	16- 7-1944.
5068389424 SO533	Berrueta Silva y Armas, María Teresa	Conservatorio Profesional de Madrid (Amaniel)	23- 3-1947.
	<i>Percusión</i>		
7365370824 SO533	Ramada Balaguer, José Manuel	Conservatorio Profesional de Zaragoza	13-11-1964.
	<i>Violín</i>		
5143138113 SO533	Cuervo Pérez, Jesús	Conservatorio Profesional de Madrid (Amaniel)	5- 7-1929.

22142 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión del área de «Didáctica y Organización Escolar», en pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, a favor de don Francisco Santos Plaza del Río, en ejecución de sentencia, y se concede plazo para presentación de documentos.

Por Orden de 14 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Granada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Santos Plaza del Río, sobre pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área de «Didáctica y Organización Escolar», 44-B, declara la citada sentencia el derecho del recurrente a que se acepte la propuesta a su favor que hizo la Comisión calificadoras del área de referencia, en primera convocatoria, y anula la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 10 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1985) en cuanto a la exclusión del interesado, de la relación general de aprobados, exclusión motivada por la desestimación de un recurso interpuesto por el señor Santos Plaza del Río sobre su primitiva no admisión a las pruebas de idoneidad.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Didáctica y Organización Escolar», 44-B, emitida en primera convocatoria, en cuanto se refiere a don Francisco Santos Plaza del Río, declarándole apto en las citadas pruebas.

Segundo.—El interesado aportará ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». A dicha documentación acompañará, asimismo, fotocopia compulsada del título académico

correspondiente y del documento nacional de identidad, necesaria para su inscripción como funcionario de carrera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de septiembre de 1987.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

22143 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.